

Número 13. Septiembre 2015

## 500 MILLONES DE EUROS PARA MICRO EMPRENDEDORES SOCIALES

La Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) han suscrito un nuevo acuerdo para que las micro empresas sociales puedan recibir ayudas del Programa Europeo para el Empleo y la Innovación Social (EASI), que proporcionará una garantía de 96 millones de euros para el período 2014-2020. Se espera que, gracias a este acuerdo, se movilicen más de 500 millones de euros en préstamos.

El programa está dirigido a personas que deseen iniciar o desarrollar sus propias microempresas-sociales y, en particular, a las personas que tienen dificultades para acceder al mercado laboral o a la financiación.

Más información:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=952&intPageId=3510&langId=en>

## JUNIO DE 2017, EL FIN DEL ROAMING EN EUROPA

El Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo han acordado la abolición definitiva de los recargos que los operadores telefónicos cobran por utilizar el móvil en itinerancia dentro del territorio comunitario. El roaming, previa ratificación de los Gobiernos de los veintiocho Estados miembros, desaparecerá el 15 de junio de 2017 y no en diciembre de 2015 como reclamaban los eurodiputados.

Este pacto implicará la desaparición de los sobrecostes por llamar, enviar mensajes o navegar en Internet a través del teléfono móvil en cualquiera de los Estados miembros diferente al de origen del operador. Aun así, la tan esperada medida, estará sujeta a condiciones para evitar “abusos” y por ello los operadores podrán aplicar una política de “uso justo”, como, por ejemplo, la utilización gratuita del roaming para otros propósitos que no sean los viajes periódicos.

Además, también se han introducido salvaguardas para hacer frente a la recuperación de los costes. Así, los operadores no podrán cobrar un recargo por este servicio.

En esta dirección, a partir del 30 de abril de 2016 el precio mayorista por minuto no deberá superar los 0,05 euros, los 0,02 euros por mensaje de texto y los 0,05 euros por megabyte (IVA excluido). Estos precios son un 75% más baratos que los actuales, que han ido descendiendo desde el año 2007 por imperativo del Ejecutivo comunitario.

La neutralidad de Internet también ha sido foco del intenso debate en materia de telecomunicaciones mantenido entre el Consejo y la Eurocámara.

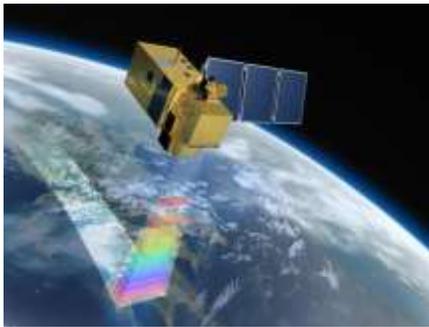
En este sentido el acuerdo establece que los operadores tendrán que tratar en

igualdad de condiciones todo el tráfico, siendo permitidas ciertas medidas de gestión mientras sean “razonables”.

De este modo, el bloqueo de contenidos también desaparecerá, siendo sólo autorizado en circunstancias muy limitadas: para evitar ciberataques o la congestión de tráfico en la red. Cuando los acuerdos se dirijan a establecer un nivel de calidad específico, las compañías deberán garantizar una calidad general de los servicios de acceso a Internet para los demás usuarios.

Más información: <http://europa.eu/rapid>

## EL SATÉLITE SENTIEL 2 PERMITIRÁ EL DESARROLLO DE NUEVAS APLICACIONES



La Agencia Espacial Europea ha puesto en órbita el satélite Sentinel 2, segundo dispositivo del proyecto Copérnico, que permitirá visualizar imágenes del planeta en tiempo real y con una precisión mucho mayor al contar con un rango de visión de hasta 290 kilómetros.

Esta información será accesible a los ciudadanos y el objetivo es que se destine a desarrollar múltiples aplicaciones. Desde controlar las plagas, controlar la contaminación y anticiparse a desastres meteorológicos hasta vigilar las cosechas durante la época de plantación.

Bruselas calcula que todo el proyecto generará 30.000 millones de euros y 50.000 empleos antes de 2030.

Así el programa europeo de observación de la Tierra sigue avanzando en la lucha contra los desastres ambientales, la mejora de la utilización del suelo para la agricultura y la silvicultura y la respuesta a situaciones de emergencia, un año después de la puesta en órbita del primer satélite Copérnico (Sentinel 1).

Más información: <http://copernicus.eu/>

## NUEVO INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN PARA PYMES INNOVADORAS



La Comisión Europea y el Grupo Banco Europeo de Inversiones (BEI y FEI), en el marco de Horizonte 2020, el nuevo programa de investigación de la UE para el periodo 2014-2020, han lanzado una nueva generación de instrumentos financieros y de servicios de asesoramiento para ayudar a las empresas innovadoras a acceder más fácilmente a la financiación.

Durante los próximos siete años, el instrumento «Financiación de la UE para los innovadores–InnovFin» ofrecerá una gama de productos a medida que movilizarán más de 24.000 millones de euros para financiar el apoyo a la investigación y la innovación (I+i) de las pequeñas, medianas y grandes empresas y los promotores de infraestructuras de investigación. Se espera que con el apoyo de esta financiación se movilicen hasta 48.000 millones de euros de inversiones finales en I+i.

InnovFin se basa en el éxito del Instrumento de Financiación del Riesgo Compartido, establecido en virtud del Séptimo Programa Marco de la UE de Investigación y Desarrollo Tecnológico (7º PM), que ha contribuido con 11.300 millones euros a financiar 114 proyectos de innovación y que ha concedido además garantías de préstamo por valor de más de 1.400 millones EUR.

Los productos financieros InnovFin, respaldados por fondos asignados en virtud de Horizonte 2020 y por el Grupo BEI, apoyan actividades que son, por su propia naturaleza, más arriesgadas y más difíciles de evaluar que las inversiones tradicionales, y que por lo tanto encuentran a menudo dificultades para acceder a la financiación.

Las empresas y otras entidades situadas en los Estados miembros de la UE y en los países asociados a Horizonte 2020 serán admisibles como beneficiarios finales. Estos instrumentos de deuda se completarán, en un futuro próximo, con un conjunto de instrumentos de capital gestionados por el FEI.

El producto Grandes Proyectos InnovFin tiene por objeto mejorar el acceso a la financiación de riesgo para proyectos de I+i de grandes empresas, universidades e instituciones públicas de investigación, infraestructuras de I+i (incluidas las infraestructuras que hacen posible la innovación), asociaciones público-privadas y entidades o proyectos con fines específicos (en particular los que promueven proyectos pioneros comerciales de demostración industrial). Los préstamos, comprendidos entre 25 millones de euros y 300 millones de euros, serán concedidos directamente por el Banco Europeo de Inversiones.

Más información: <http://www.eib.org/products/blending/innovfin/>

## ARRANCA EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN SUDOE ENTRE ESPAÑA, FRANCIA, Y PORTUGAL



El programa Interreg SUDOE para el periodo 2014-2020 se pone en marcha con la principal novedad de que en las próximas convocatorias podrán participar pequeñas y medianas empresas, aunque no como beneficiarias principales, recibiendo una financiación FEDER del 50%. El primer plazo para la de presentación de proyectos abrirá del 21 de septiembre hasta el 6 de noviembre y a él se destinará el 40% de los fondos FEDER disponibles.

El SUDOE, como parte de los programas de cooperación regional de la Unión Europea, centrado en el sudoeste español (España, a excepción de las islas Canarias, Francia Portugal, Gibraltar y, por primera vez, también Andorra) financiará, con un presupuesto de 141,9 millones de euros y 106,6 millones de fondos FEDER, proyectos de los siguientes cinco ejes temáticos:

- Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Mejorar la competitividad de las pymes.
- Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
- Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en cuanto a los recursos.

En SUDOE, además de la reciente inclusión del sector privado con una tasa de financiación menor, podrán participar autoridades nacionales, regionales y locales, organismos públicos, institutos de investigación, universidades, actores y organizaciones socioeconómicas, con una tasa de financiación FEDER del 75%.

Más información: <http://www.interreg-sudoe.eu/ESP>

# APROBADOS LOS FONDOS REGIONALES PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS



La Comisión Europea ha adoptado los "Programas Operativos" 2014-2020 para Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Madrid, Melilla, Comunidad Valenciana y Ceuta. En total, Bruselas destinará a estas comunidades 4.499 millones de euros con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) que pretenderán crear nuevas oportunidades de crecimiento y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con un enfoque particular en el apoyo a las PYME, así como las inversiones en tecnologías de investigación, información y comunicación, las energías renovables y la eficiencia

energética.

El 80% del presupuesto total del programa (3.600 millones de euros), lo recibirá Andalucía, Comunidad Autónoma que destinará sus 2.900 millones de euros a impulsar un desarrollo económico sostenible y mejorar las perspectivas de empleo de la región.

Más en detalle, el 15% de los fondos se destinarán a la inversión en I+D, de manera que, tras la inyección de capitales, la investigación y desarrollo ascienda al 2,2% del PIB de la comunidad andaluza. Además, el programa invertirá en las pequeñas y medianas empresas, para fomentar su competitividad, diversificar sus actividades empresariales y mejorar su visibilidad en los mercados internacionales, y en las TIC, para conseguir que el 100% de la población andaluza esté conectada a la banda ancha de alta velocidad.

Aragón, con un presupuesto total de 240 millones de euros quiere promover la investigación y la innovación con arreglo a la estrategia de especialización inteligente de la región, según explica la Comisión, donde las TIC adquieren un papel principal. Entre sus objetivos se encuentra que toda la población disponga de acceso a una velocidad de banda ancha igual o superior a 30 Mbps. Otro de los puntos fuertes sería la transición a una economía de bajas emisiones de carbono, aumentando su capacidad de producción de electricidad a partir de fuentes renovables. Del montante total, la Unión Europea aportará unos 120 millones de euros.

## **Investigación e innovación en Asturias**

En el caso de Asturias, el importe del programa es de 317 millones de euros, de los que 254 millones proceden de la UE, y estará enfocado a la investigación y la innovación, la competitividad de las pymes y la protección del medio ambiente. Se espera que gracias a ello se genere un crecimiento del 10% en el número de pymes de la región que exportan al extranjero, un mayor gasto del sector privado en I+D y un aumento del 20% en el volumen de aguas residuales tratadas.

Castilla y León cuenta con el presupuesto más alto de las cinco regiones, 629 millones, de los que la mitad, 314 millones, los aporta el FEDER. En este caso estarán destinados a apoyar la transferencia de conocimientos especializados a través de más de 700 asociaciones entre empresas y centros de investigación, además de conectar a la población a la banda ancha de alta velocidad, al igual que pretende hacer Aragón. Además, una parte estará dedicada también a mejorar el cuidado del medio ambiente.

Por su parte, Madrid dispone de 475 millones de euros, de los que 250 proceden de la UE. Los objetivos se centran aquí también en la investigación y el desarrollo, previéndose la generación de más de 500 asociaciones entre empresas y centros de investigación y mejoras en instalaciones para más de 6.000 expertos. Se adquirirán también 200 vehículos de transporte público de alta eficiencia energética y se desarrollará un 6,81 MW de capacidad adicional para la producción de energía a partir de fuentes renovables, con lo que se producirá una reducción en las emisiones de carbono. Asimismo, se fomentará la vivienda social y la conservación del patrimonio cultural.

## Valencia, Ceuta y Melilla

El presupuesto total para el Programa Operativo de Valencia se eleva a 1 140 millones de euros, de los cuales la Unión Europea aportará 568 millones. Se espera que estas inversiones sirvan para mejorar la cooperación entre centros de investigación y las PYME en la región, con la participación de casi 4.000 empresas innovadoras. Más de 6 700 grupos de investigación valencianos tendrán la posibilidad de participar en consorcios internacionales para la investigación. Las mejoras en la competitividad de las empresas locales permitirán la internacionalización de 2.500 PYMES.

Ceuta se enfrenta a desafíos particulares vinculados a su ubicación. Con un presupuesto total de 54,7 millones, de los cuales la Unión Europea aportará 43,7 millones, el programa de Ceuta tiene como objetivo reducir la brecha económica y social entre la ciudad y los promedios nacionales y europeos. Alrededor de una tercera parte del presupuesto se invertirá en infraestructuras de transporte, con el objetivo de facilitar los flujos comerciales y turísticos diarios y lograr una reducción del 50% en los atascos de tráfico en la carretera principal a partir de la frontera con Marruecos.

Melilla cuenta con 61 millones de euros, aportando 49 millones el fondo comunitario. La transición a una economía de bajas emisiones y la protección del medio ambiente son los dos hitos principales. Se invertirá además en infraestructuras de educación y formación.

Más información: <http://www.dgfc.sgpg.meh.es/sitios/DGFC/es-ES/Paginas/inicio.aspx>

## BRUSELAS EXTIENDE HASTA 2016 LAS AYUDAS SU APOYO A LOS PRODUCTORES EUROPEOS



La Comisión Europea ha anunciado que se extenderán hasta 2016 las medidas de apoyo a los sectores de frutas, verduras y lácteos, para reducir las consecuencias relativas a la prohibición de las importaciones agroalimentarias de la Unión Europea impuesta por Rusia.

Las primeras medidas que entrarán en vigor se dirigirán al sector de la fruta y verdura. Se trata de una prórroga de las disposiciones que, con el mismo fin, finalizaron el 30 de junio extendiéndose ahora hasta la misma fecha de 2016.

Así, los productos que encuentren dificultades en los mercados continuarán retirándose para su libre distribución por organizaciones de caridad y también para otros propósitos, como la alimentación animal, el compost o el destilado. Las medidas implementadas hasta el 30 de junio pasado permitieron retirar del mercado unas 770.000 toneladas con un apoyo de 155 millones de euros.

En cuanto al sector lácteo, cuyo anterior plan de apoyo está vigente hasta el 30 de septiembre, se le aplicarán nuevos parches de ayuda desde el 1 de octubre. Principalmente se incentivará la compra pública y el almacenamiento privado, tanto de mantequilla como de leche en polvo desnatada.

Esta intervención se prolongará del 1 de octubre al 29 de febrero de 2016 y apoyo al almacenamiento privado hasta el 29 de febrero. Con esta medida el propietario de los bienes se compromete a retirarlos del mercado por un periodo de tiempo recibiendo ayudas para parte de los gastos que supone el almacenamiento.

Además, Bruselas ha especificado que para la intervención de las autoridades públicas mediante compra a operadores privados se establecerá un tope de 109.000 toneladas de leche en polvo desnatada y 50.000 toneladas de mantequilla. Una vez se superen estos niveles se pondrá en funcionamiento un sistema de licitación.

Más información: [http://ec.europa.eu/agriculture/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/index_en.htm)

## 600 MILLONES DE EUROS PARA PYMES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO



El Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y otras siete entidades financieras españolas (Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Banco Sabadell, Banco Popular y Bankinter) han suscrito una Línea de Crédito destinada a mejorar el acceso a la financiación de las pymes del sector agrario y agroalimentario. El volumen total de la financiación es de 600 millones de euros, de los que el ICO canalizará 250 millones a través de sus Líneas de Mediación.

Podrán acceder a esta financiación las pequeñas y medianas empresas, incluyendo autónomos y cooperativas, de diferentes áreas del sector agrario y agroalimentario, como es el caso de explotaciones agrarias, ganadería, silvicultura, pesca, industria agroalimentaria, así como comercio al por mayor agroalimentario. Los préstamos podrán destinarse a financiar nuevos proyectos de inversión y/o necesidades de capital circulante.

Además de los recursos aportados por el BEI, cada una de las ocho entidades financieras pondrá a disposición de las PYMES del sector una cantidad equivalente a la recibida del BEI, por lo que el total de recursos inyectados en la economía con esta operación ascenderá a 1.200 millones de euros.

Más información: <http://www.eib.org/>

## 500 MILLONES PARA PYMES Y EMPRESAS MEDIANAS

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Bankia han firmado un contrato de préstamo por valor de 250 millones de euros, destinado a facilitar el acceso a la financiación de PYMES y empresas de mediana dimensión. Los recursos del BEI serán complementados por Bankia, que aportará otros 250 millones, por lo que el volumen total de financiación puesto a disposición de las empresas españolas bajo este acuerdo ascenderá a 500 millones de euros.

Las PYMES y empresas de mediana dimensión (hasta 3.000 empleados) de un amplio abanico de sectores productivos podrán acceder a estos fondos en condiciones favorables en términos de tipos de interés y plazo para financiar tanto inversiones como necesidades de circulante. Los préstamos individuales financiarán inversiones de hasta 25 millones de euros en el caso de PYMES y hasta 50 millones de euros cuando se trate de empresas de mediana dimensión.

Este es el segundo préstamo de estas características que concede el BEI a Bankia en menos de doce meses. El anterior, firmado en octubre de 2014 por un importe de 200 millones (completado por otros 200 millones de Bankia), ha permitido la financiación de los proyectos de más de 600 empresas españolas.

Más información: <http://www.eib.org/>

## 140.000 PUESTOS DE PRÁCTICAS PARA COMBATIR EL PARO JUVENIL



Más de 40 empresas y organizaciones se han comprometido, tras adherirse a la Alianza Europea para la formación de Aprendices, a ofrecer 140.000 puestos de aprendizaje profesional a los jóvenes europeos y también ayudas para el desarrollo de planes de movilidad en Europa.

La Alianza Europea para la Formación de Aprendices es una plataforma, coordinada por la Comisión Europea y enmarcada dentro del paquete de Empleo Juvenil de diciembre de 2012, que tiene por objetivo fortalecer la oferta, la calidad y la imagen del aprendizaje profesional.

Este pacto a favor del empleo no solo ha reunido a empresas sino también a autoridades públicas, cámaras de comercio, industria y artesanía, empresas, interlocutores sociales, centros de educación etc. Entre los compromisos adquiridos destaca el de empresas como Adecco, que proporcionará formación en el puesto de trabajo a 5.000 jóvenes hasta 2017, o el de AXA, que ofrecerá oportunidades laborales a 20.000 jóvenes hasta 2018, comprometiéndose además a ofrecer 10.000 puestos de trabajo fijo y otros tantos puestos de prácticas remuneradas.

Empresas como BMW, Safra, Capita o RSE Europa, Bertelsmann, Saica y Verallia Saint-Gobain también contribuirán a revertir la gran tasa de desempleo que afecta a cerca de 7 millones de jóvenes europeos.

Más información: <http://ec.europa.eu/social/home.jsp?langId=es>

## EL ACCESO A LA GARANTÍA JUVENIL SE EXTIENDE HASTA LOS 29 AÑOS



España, a través de la Comisión española de Economía y Competitividad del Senado, ha aprobado ampliar la edad máxima de acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil de los 25 a los 29 años, con carácter extraordinario y hasta que la tasa de paro entre ambas edades se sitúe por debajo del 20%.

La Iniciativa Europea de Garantía Juvenil es un programa, aprobado en junio de 2013 por los líderes europeos, que tiene como objetivo reducir la alta tasa de paro juvenil en Europa. El compromiso adquirido a través del programa es ofrecer a los jóvenes menores de 25 años, en el plazo de los cuatro meses siguientes a que abandonen la escuela o pierdan su empleo, una colocación de calidad, un puesto de prácticas o una posibilidad de formación.

Sin embargo, con posterioridad el Reglamento del Fondo Social Europeo otorgó a los Estados Miembros la posibilidad de ampliar el límite de edad para acceder al sistema de ayuda. Ahora España, al igual que, por ejemplo, Italia, permitirá a los jóvenes de hasta 29 años beneficiarse de la Garantía Juvenil.

La medida ha surgido tras un acuerdo unánime entre el Ministerio de Empleo y todas las comunidades autónomas, alcanzado en la última Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada en el mes de abril.

Más información: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html>

## 1.670 MILLONES PARA BECAS DE INVESTIGACIÓN DE ALTO NIVEL



La Comisión Europea destinará 1.670 millones de euros a becas de investigación de alto nivel para investigadores de cualquier parte del mundo que estén interesados en acudir a territorio comunitario. La decisión del Ejecutivo comunitario fue adoptada en el marco del programa de trabajo del Consejo de Investigación Europeo (ERC, por sus siglas en inglés) para 2016.

Las becas pueden ser solicitadas por candidatos de cualquier nacionalidad, edad o área científica, incluido humanidades, cuyo proyecto sea acogido por una universidad o centro de investigación de la UE o de alguno de los países asociados al programa Horizonte 2020. Desde Bruselas aseguran que el único criterio de selección será la calidad científica.

Además, el ERC ha abierto también la primera convocatoria de las “Becas de Iniciación”, con un presupuesto de 485 millones de euros y dirigidas a investigadores con entre dos y siete años de experiencia profesional desde la finalización del doctorado. A continuación, en octubre se abrirá el plazo para solicitar “Becas de Consolidación”, destinados a investigadores más consolidados, y en mayo de 2016 tendrá lugar la apertura de solicitudes para las Becas Avanzadas, a las que podrán aspirar los investigadores de alto nivel.

Los investigadores becados por el ERC podrán también presentarse a las ayudas “Prueba de Concepto”, que se convocarán tres veces al año durante 2016 y que evaluarán la innovación que aportan las investigaciones financiadas por el Consejo.

Más información: <http://erc.europa.eu/>

## BRUSELAS SIMPLIFICA EL SISTEMA DE ADUANAS PARA FAVORECER EL COMERCIO INTERNACIONAL



La Comisión Europea ha aprobado la creación de un sistema de aduanas más simple con el fin de favorecer el comercio transfronterizo y reforzar la cooperación. Para ello se armonizarán los procesos de pago de tasas y los requisitos para conseguir las autorizaciones de entrada, que, una vez obtenidas, serán válidas en toda la UE y se elimina el pago por derechos de importación de los productos que no provengan de la UE.

Además, se coordinarán las bases de datos informáticas para intercambiar información en los Estados miembros, de manera que se facilite el trabajo y se persiga más eficazmente el tráfico de productos ilegales, así como las actividades criminales. La incorporación de reglas más claras para garantizar la igualdad de trato de los operadores económicos en la UE es también otra de las novedades.

La nueva normativa, evolución del código unitario aduanero aprobado en 2013, entrará previsiblemente en vigor la próxima primavera.

Más información: [http://ec.europa.eu/taxation\\_customs/customs/customs\\_code/union\\_customs\\_code/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/taxation_customs/customs/customs_code/union_customs_code/index_en.htm)

## UN IMPUESTO DE SOCIEDADES ARMONIZADO PARA LA UE

La Comisión Europea ha presentado un plan de acción para reformar el impuesto de sociedades en la Unión Europea, con el objetivo de impulsar un sistema fiscal más transparente y luchar contra la evasión de impuestos de las empresas transfronterizas. El primer paso sería armonizar la base del impuesto de sociedades para que todos los países ofrezcan ofertas similares y las empresas no decidan establecerse en un u otro país debido a sus ventajas fiscales.

Esta medida ya intentó ponerse en marcha en 2011, como medida para recaudatoria ante la situación de crisis a la que hacia frente el conjunto de Europa, puesto que la actual recaudación a través del impuesto de sociedades tan solo supone del 2,6% del PIB europeo.

Acompañando a esta medida el Ejecutivo comunitario también ha publicado una lista con los 30 principales paraísos fiscales, entre los que se encuentran cuatro países europeos: Andorra, Guemsey, Liechtenstein y Mónaco.

En la misma línea, Bruselas lanzará una consulta pública para conocer la opinión de la ciudadanía acerca de si las empresas deberían tener la obligación de revelar públicamente parte de su información fiscal.

Más información:

[http://ec.europa.eu/taxation\\_customs/taxation/company\\_tax/fairer\\_corporate\\_taxation/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/company_tax/fairer_corporate_taxation/index_en.htm)

## LA COMISIÓN RECLAMA UNA MEJOR PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PASAJEROS DE TREN



La Comisión Europea ha reclamado al sector ferroviario y a las autoridades nacionales una mejor aplicación y respeto de la legislación europea relativa a los derechos de los viajeros. Mediante la publicación de nuevas directrices el Ejecutivo comunitario espera clarificar las normas vigentes en el sector ferroviario y garantizar los derechos de los viajeros en la UE.

Así Bruselas recuerda a los actores a cargo del sector que deberán poner a disposición de los viajeros informaciones sobre las rutas, las tarifas y los billetes, incluyendo formas adaptadas a las personas con discapacidad.

En cuanto a los retrasos, pérdida de enlaces y cancelaciones, la Comisión indica que los pasajeros con billetes de un contrato único tienen los mismos derechos que los provistos de un billete único.

Además, en lo referente a las personas con discapacidad o movilidad reducida las directrices establecen que las empresas ferroviarias no pueden condicionar la venta de billetes, el uso de servicios de transporte ferroviario o la prestación de asistencia a la presentación de un certificado médico.

Igualmente, las empresas ferroviarias y las autoridades nacionales deberán crear los mecanismos adecuados para la tramitación de las reclamaciones y que éstas siempre deben obtener respuesta bajo los plazos establecidos.

Más información: [http://europa.eu/youreurope/citizens/travel/passenger-rights/index\\_en.htm](http://europa.eu/youreurope/citizens/travel/passenger-rights/index_en.htm)

## EL PROGRAMA CONECTAR EUROPA DESTINA 800 MILLONES A PROYECTOS ESPAÑOLES



La Comisión Europea ha propuesto asignar 13.100 millones de euros de financiación de la UE a 276 proyectos de transporte que han sido seleccionados en las primeras convocatorias de propuestas del mecanismo 'Conectar Europa'. A España, con 32 proyectos seleccionados le corresponden más de 800 millones de euros, que principalmente se destinarán a los corredores del Mediterráneo y del Atlántico.

Con esta actuación el Ejecutivo Comunitario estima que se produzca una liberalización de fondos públicos y privados adicionales hasta alcanzar los 28.800 millones de euros de inversión. La contribución financiera de Europa consiste en subvenciones con las que se cofinancia entre el 20% y el 85% de los proyectos, variando el porcentaje en función de su naturaleza.

El mecanismo 'Conectar Europa' recibió más de 700 propuestas tras la convocatoria de septiembre de 2014, de las que se seleccionaron 276, estableciéndose como criterio para ello el valor añadido europeo y el equilibrio en la distribución geográfica y también en los medios de transporte.

En España la mayoría de las propuestas van dirigidas a fomentar el corredor atlántico y del mediterráneo. De los 32 proyectos, el de mayor envergadura es el presentado por el Ministerio de Fomento para el corredor atlántico, con un presupuesto de 1.147 millones de euros, de los que la Comisión subvencionará el 40%.

También contará con la financiación los puertos de Valencia y Barcelona o el proyecto presentado por ADIF destinado a mejorar la accesibilidad universal de los pasajeros con capacidades limitadas en las estaciones de ferrocarril españolas. El presupuesto es de algo más de 5 millones de euros y contará con una subvención del 30%.

Más información: <http://ec.europa.eu/digital-agenda/en/connecting-europe-facility>

## NUEVO PAQUETE ENERGÉTICO DE IMPULSO AL AUTOCONSUMO Y A LAS RENOVABLES



La Comisión Europea ha presentado un paquete energético con propuestas para impulsar las renovables y el autoconsumo, dar un papel central a los consumidores, rediseñar el mercado europeo de la electricidad, actualizar el etiquetado de eficiencia energética y revisar el régimen de comercio de derechos de emisión en la Unión Europea.

La revisión del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) tiene por objetivo garantizar que el régimen se aplique de manera eficaz y rentable de cara a cumplir con el objetivo de reducir las emisiones en un 40% antes del 2030.

Además, la propuesta también busca mantener la competitividad internacional de aquellos sectores industriales que corren el mayor riesgo de ver su producción reubicada fuera de la UE debido a la existencia de jurisdicciones "menos exigentes" en materia de emisiones de gases de efecto invernadero, así como propiciar la inversión energética hacia energías alternativas más limpias e innovadoras.

Así, a partir de 2021, la cantidad total de derechos se reducirá en un 2,2% cada año. Durante el período de comercio actual, 2013-2020, se subastará el 57 % de la cantidad total de derechos de emisión, mientras que los derechos de emisión restantes estarán disponibles para la asignación gratuita.

De los 177 sectores, 100 se quedarán fuera de la lista de forma provisional por no considerarse de alto riesgo. Esta valoración se rige por los datos de producción, el riesgo de fuga de carbono, los valores de referencia y los costes indirectos de las emisiones de carbono. En 2019 se elaborará la lista de sectores definitiva y, mientras tanto, los sectores podrán ir adaptándose.

### **Mejor información y participación de los consumidores**

**Póngase en contacto con nosotros**

#### **AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ALICANTE**

Persona de contacto: D<sup>a</sup> Bárbara González de Haro  
Email: [barbara.haro@alicante-ayto.es](mailto:barbara.haro@alicante-ayto.es)  
Calle Jorge Juan 21  
03002 Alicante

La Comisión también ha presentado cambios orientados a ofrecer más y mejor información a los usuarios, haciéndola más accesible para reforzar así su capacidad de elección. La apuesta por contadores inteligentes, que ayudarán a reducir la factura en un 30%, constituye otro de los elementos clave.

Otra novedad es la firme apuesta por el autoconsumo al señalar que los consumidores deben tener la libertad de generar y consumir su propia energía en condiciones justas para ahorrar dinero, proteger el medio ambiente y garantizar la seguridad del suministro.

Por último, Bruselas pone en marcha una consulta pública sobre cómo debería ser el nuevo diseño del mercado de la electricidad de cara a satisfacer las expectativas de los consumidores.

Más información: [http://ec.europa.eu/priorities/energy-union/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/priorities/energy-union/index_en.htm)

## **5.500 MILLONES DE EUROS PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE EN ESPAÑA**

La Comisión Europea ha adoptado un programa de apoyo al desarrollo sostenible en España, que cuenta con un presupuesto total de 7.700 millones de euros, de los que 5.500 procederán del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Además, ha dado luz verde también a otros programas específicos en la Comunidad Valenciana y Ceuta con el fin de potenciar el apoyo a las pymes y avanzar en investigación o eficiencia energética, entre otros ámbitos

Las ayudas están destinadas a apoyar la eficiencia energética en las empresas, los hogares y los edificios públicos, contribuir a incrementar la producción, la distribución y el uso de las energías renovables, y financiar la investigación y la innovación en tecnologías con bajas emisiones de carbono.

En lo que se refiere al transporte sostenible, el programa invertirá en conexiones ferroviarias, mejorará la movilidad regional mediante el apoyo a las interconexiones y el transporte multimodal, mejorará la interoperabilidad y reducirá el ruido.

Las acciones integradas para el desarrollo urbano sostenible se centrarán en tres objetivos: mejoras físicas y medioambientales, mejorar la economía y fomentar la competitividad y la inclusión social.

La zona urbana elegida deberá tener unas dimensiones que permitan una masa crítica suficiente para abordar los desafíos económicos, medioambientales, climáticos, demográficos y sociales, teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Más información: [http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/noticias/asuntos-institucionales/programa-desarrollo-sostenible\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/noticias/asuntos-institucionales/programa-desarrollo-sostenible_es.htm)

## EL FEAG AYUDÓ A CASI 28.000 TRABAJADORES EUROPEOS ENTRE 2013 Y 2014



El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) ayudó a encontrar trabajo durante 2013 y 2014 a un total de 27.610 trabajadores europeos despedidos a causa la crisis económica y de los efectos de la globalización, según manifiesta un informe publicado por la Comisión Europea.

El FEAG, organismo dependiente de la CE, aportó más de 114,4 millones de euros de ayuda a trabajadores de trece Estados miembros en su transición hacia nuevas oportunidades laborales. Una financiación que se complementó con 94,1 millones de euros adicionales procedentes de recursos nacionales.

Los trabajadores beneficiados proceden de Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Polonia, Rumanía y España.

Así, el informe manifiesta que la mitad de los trabajadores que participaron en las medidas del fondo han encontrado otro empleo o se han convertido en trabajadores autónomos.

El FEAG, creado en 2006, es una iniciativa de la CE que ofrece financiación para medidas concretas destinadas a ayudar a los trabajadores a mejorar y encontrar nuevas oportunidades laborales. Desde que empezó a funcionar, este organismo ha abonado unos 550 millones euros para ayudar a más de 128.331 trabajadores.

Las medidas del FEAG incluyen asistencia intensiva y personalizada de búsqueda de empleo, diversas acciones de formación profesional, cualificación y reconversión, asignaciones e incentivos temporales durante la aplicación de las medidas activas, apoyo a la creación de empresas y seguimiento a lo largo del proceso de búsqueda de empleo.

Más información: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:c10155>

## ACUERDO MUNDIAL PARA ELIMINAR LOS ARANCELES DE 200 PRODUCTOS DE ALTA TECNOLOGÍA



La Unión Europea, Estados Unidos, China y la gran mayoría de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) han acordado eliminar los derechos de aduana sobre 201 productos de alta tecnología, lo que supondrá intercambios comerciales por un valor de un billón de euros.

La ampliación del Acuerdo ITA sobre Tecnologías de la Información de 1996 es el mayor acuerdo para reducción de aranceles que se suscribe en la OMC en casi dos décadas y ha sido respaldado ya por un total de 54 miembros de la organización,

aunque se espera que otros países confirmen su participación.

Según la Comisión Europea, el acuerdo beneficiará tanto a los consumidores como a las empresas, mediante la eliminación de los derechos de aduana sobre una amplia gama de bienes, incluyendo equipos médicos, videojuegos y consolas, sistemas de alta fidelidad para el hogar, auriculares, reproductores de blue-ray/DVR, semiconductores y dispositivos GPS.

En total, este acuerdo cubre intercambios comerciales por un valor un billón de euros, cerca del 90% del comercio mundial de los productos en cuestión. Además, representa aproximadamente el 7% del comercio global actual y es mayor que el comercio del sector del automóvil o el comercio textil, de ropa, del hierro y del acero juntos.

El nuevo acuerdo ITA reducirá los costes para los consumidores y para la fabricación de productos de TI en Europa, al mismo tiempo que ofrece acceso a nuevos mercados para muchas de las empresas de alta tecnología europeas y fomenta la innovación simplificando el acceso a tecnologías de última generación.

Los aranceles serán eliminados tres años después de la fecha de entrada en vigor del acuerdo, prevista para el 1 de julio de 2016. Para los productos sensibles se negociarán períodos de eliminación más largos con el fin de dar a la industria tiempo para adaptarse a un nuevo entorno sin aranceles.

Más información: <https://www.wto.org>

## EVENTOS DE INTERÉS

El transporte por carretera y el modelado de las emisiones (REM).

Skopje (Macedonia), 10 y 11 de Septiembre de 2015.

Más información: [barbara.haro@alicante-ayto.es](mailto:barbara.haro@alicante-ayto.es)

Jornada informativa sobre el programa de trabajo Horizonte 2020 2016-2017 'Energía segura, limpia y eficiente'

Bruselas (Bélgica), 14 y 15 de Septiembre de 2015.

Más información: [barbara.haro@alicante-ayto.es](mailto:barbara.haro@alicante-ayto.es)

Conferencia Europea de Energía Solar Fotovoltaica 2015.

Hamburgo (Alemania), 14 a 18 de Septiembre de 2015.

Más información: [barbara.haro@alicante-ayto.es](mailto:barbara.haro@alicante-ayto.es)

Reunión Anual de la Cooperación Territorial Europea 2015.

Esch-Belval (Luxemburgo), 15 y 16 de Septiembre de 2015.

Más información: [barbara.haro@alicante-ayto.es](mailto:barbara.haro@alicante-ayto.es)

Foro Europeo del Turismo 2015

Bruselas (Bélgica), 17 y 18 de Septiembre de 2015.

Más información: [barbara.haro@alicante-ayto.es](mailto:barbara.haro@alicante-ayto.es)

"La ciencia es maravillosa": 10º aniversario de la Noche de los Investigadores europeos

Unión Europea, 25 de Septiembre de 2015.

Más información: [barbara.haro@alicante-ayto.es](mailto:barbara.haro@alicante-ayto.es)

50 años de la legislación farmacéutica de la UE: logros y perspectivas futuras

Bruselas (Bélgica), 28 de Septiembre de 2015.

Más información: [barbara.haro@alicante-ayto.es](mailto:barbara.haro@alicante-ayto.es)

Construir una Europa resistente en un mundo globalizado.

Bruselas (Bélgica), 30 de Septiembre de 2015.

Más información: [barbara.haro@alicante-ayto.es](mailto:barbara.haro@alicante-ayto.es)